

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XIV



C. S. I. C.
1977
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1977

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1976, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Del Fuero de Madrid, por <i>Florentino-Agustín Díez</i>	17
Historia del abastecimiento de aguas a Madrid. El papel de las aguas subterráneas, por <i>Pedro Emilio Martínez Alfaro</i>	29
José de la Torre, en la Real Cartuja de Santa María del Paular, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	53
El Arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	69
El convento del Carmen de Madrid en la primera fase de su historia, por <i>Fray Balbino Velasco, O. Carm.</i>	89
El Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares (1694-1729), por <i>Ángel Alba</i> ...	123
Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro: II: 1616-1625, por <i>José Simón Díaz</i>	197
Felipe IV y el Real Monasterio de la Encarnación, por <i>José del Corral</i>	203
Plazas de toros de madera de la Puerta de Alcalá (1741-1748), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	241
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	261
Un madrileño olvidado: Carlos Pablo de Amallo y Manget, por <i>Maximino Marcos Álvarez</i>	287
Registro de audiencias de Isabel II (1857-1867), por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	313
Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiscito fracasados, por <i>Ángel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i>	317
La publicidad en las calles madrileñas durante el siglo XIX, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	339

	<u>Páginas</u>
El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano, por <i>María Eulalia Ruiz Palomeque</i>	347
En torno a algunos edificios oficiales de nuestra capital y a las obras artísticas que albergan, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	359
El Presupuesto general ordinario de gastos del Ayuntamiento de Madrid y sus dotaciones para Enseñanza, Cultura, Deportes, Fiestas y Turismo, por <i>Antonio Aparisi</i>	381
El equipamiento telefónico de Madrid, por <i>Aurora García Ballesteros</i>	401
Notas para un estudio económico de la exhibición cinematográfica madrileña, por <i>Angel Luis Hueso Montón</i>	419
«Azorín» en dos ocasiones. (En torno a unas consideraciones sobre Moratín), por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	435
El turismo en la vida madrileña: sus corrientes de afluencia y sus implicaciones socioeconómicas, por <i>Manuel García Gallardo</i>	439
Vicente Aleixandre, Premio Nobel, por <i>José García Nieto</i>	463

LAS ELECCIONES A CORTES EN EL MADRID DE 1876: FRAUDE Y PLEBISCITO FRACASADOS

Por ANGEL BAHAMONDE MAGRO y
JULIÁN TORO MÉRIDA

Con la convocatoria electoral aparecida en la *Gaceta de Madrid* de 1 de enero de 1876 se quería dar fin al régimen dictatorial que España padecía desde principios de 1874, producto de dos golpes de estado. La disolución de las Cortes republicanas por Pavía dio lugar a una dictadura republicana, presidida por el general Serrano. La rebelión de Martínez Campos a fines de 1874 impuso una dictadura monárquica, bajo el gobierno de Cánovas del Castillo¹.

Las urnas iban a confirmar de cara a la opinión pública la legitimidad de los hechos militares realizados. La idea de plebiscito no estaba lejos de Cánovas. No había ningún temor por parte del gobierno a perder las elecciones. La máquina electoral estaba preparada a su medida, y dirigida por Romero Robledo, gran experto en asuntos electorales².

No eran Cortes Constituyentes lo que se convocaba, sino Cortes ordinarias con doble cámara³, y con la posibilidad de discutir y aprobar un pro-

¹ Sobre el golpe de estado de Sagunto y sus pormenores internos, ver ESPADAS BURGOS, MANUEL: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, C.S.I.C., Escuela de Historia Moderna, Madrid, 1975; en especial, págs. 337-57.

² Linares Rivas pinta así a Romero Robledo: «Político astuto, diestro, insinuante, atrevido e incansable... Su objeto es ganar siempre en los comicios, y no le importa gran cosa contrariar para ello la voluntad de los pueblos, forzar la máquina complicada y poderosa de la influencia oficial, barrenar las leyes y pisotear los derechos más sagrados del ciudadano. El tiene la culpa, en gran parte, de la atonía que parece haberse apoderado del cuerpo electoral, y que no es en suma más que el resultado del convencimiento íntimo que tienen las oposiciones de que, vencedoras o vencidas, el éxito es siempre igual; pues nunca faltan recursos al ministro de la Gobernación, ni medios de que se siente en las Cortes el candidato que prohija. Las experiencias son repetidísimas, constantes, y el resultado invariable...» LINARES RIVAS, AURELIANO: *La primera cámara de la Restauración*, Madrid, 1878, pág. 172.

³ *La Iberia*, 2 enero 1876, comentaba: «El gobierno convoca Cortes Constituyentes en

yecto constitucional preparado ya de antemano por una comisión de personalidades adictas a la nueva situación. *La Iberia* se preguntaba en su editorial:

«¿Son constituyentes en la usual y parlamentaria acepción de la palabra? No, porque las Cortes Constituyentes se han compuesto siempre de una sola Cámara, y el decreto de 31 de diciembre convoca dos. ¿Son simplemente reformadoras de un código establecido y en vigor, único caso en que pueden simultáneamente funcionar las dos Cámaras? Tampoco, porque el señor Cánovas ha destruido todo código anterior y tiene preparado y completo un código nuevo que someterá a la deliberación de unas Cortes ordinarias...»⁴.

Aunque partidarios del sufragio censitario, mantuvieron la ficción del sufragio universal. Hechos como el estado de sitio durante el período electoral, el veto impuesto al ejercicio del derecho de reunión, la destitución en masa de todos los jueces municipales, la modificación arbitraria de las corporaciones populares, la parcialidad en la confección de las listas electorales y las vejaciones de ciertos gobernadores civiles contra partidos legales⁵, determinaban un marco anómalo para el ejercicio del sufragio. Por otra parte, ya se daba de antemano como aceptada la forma monárquica del Estado⁶, y la única condición que se ponía a la hora de presentarse como candidato o como elector era no declararse «rebelde a la monarquía constitucional». Los republicanos federales estaban en la ilegalidad y no participaron en el juego electoral⁷. Las elecciones se realizaron del 20 al 23 de enero.

Los distritos electorales madrileños

El artículo 108 de la ley electoral promulgada el 20 de agosto de 1870 establecía que las elecciones para diputados a Cortes fueran unipersonales y por distritos «que se arreglaran al número de 40.000 almas a que corresponde un Diputado como mínimo»⁸.

su esencia, si bien no lo son en su forma. Rompe *ab irato* una legalidad legítima, y apela, para sustituirla, a procedimientos desusados.»

⁴ *La Iberia*, 5 enero 1876.

⁵ Ejemplo de ello es la suspensión por inspectores de orden público de una reunión de 12 individuos del comité moderado histórico del distrito de la Latina, en una casa de la calle del Oso. *El Diario Español*, 12 enero 1876.

⁶ «La constitución interna, sustancial, esencial, de España, está, a no dudar, contenida y cifrada en el principio monárquico-constitucional», decía la exposición de la convocatoria electoral. La forma republicana, en su opinión, era sólo aceptada «entre cortísimo número de espíritus utópicos, o en las turbas de ciertas ciudades populosas, naturalmente seducidas por alegres cuanto quiméricas ofertas del socialismo...».

⁷ Circular de Pi y Margall, Figueras, Sorní, Chao y Benot, propugnando el retraimiento de su partido en las elecciones, por considerarlos el gobierno ilegales y prohibirles «ir a las urnas» con su bandera. *La Iberia*, 21 enero 1876.

⁸ TIerno GALVÁN, ENRIQUE: *Leyes Políticas Españolas Fundamentales*, Madrid, 1972, página 293.

A Madrid le correspondía elegir siete diputados, dividiéndose la capital en otros tantos distritos electorales que englobaban los cien barrios, demarcación básica a efectos judiciales y municipales⁹. Estos distritos eran: Audiencia, Centro, Congreso, Hospicio, Hospital, Latina y Palacio.

Cada uno de los distritos presenta unos rasgos específicos en su composición social. Una primera realidad se constata: Madrid se proletariza de forma progresiva conforme nos vamos alejando de la Puerta del Sol, sin que esto signifique la ausencia de las capas populares de los distritos centrales. El estudio de los padrones de vecindad nos indica que en un mismo edificio cohabitaban obreros y artesanos junto con miembros de la mediana y alta burguesía; áticos, pisos bajos, interiores y exteriores, marcan la diferenciación social.

El precio de los alquileres es una de las fuentes más significativas para aproximarnos a la estructura social de los distritos. Los alquileres inferiores a cien reales son representativos de las capas populares, cuyo nivel salarial les impedía sobrepasar este tope¹⁰. Los alquileres comprendidos entre cien y quinientos reales corresponden a la mediana burguesía: comerciantes, funcionarios, profesiones liberales, etc. Finalmente, los alquileres superiores a quinientos reales presuponen unos elevados ingresos, son representativos de la alta burguesía en sus diferentes fracciones de clase. La estructura de alquileres en los distritos madrileños queda explícita en el siguiente cuadro¹¹:

REALES	Audien- cia	Centro	Con- greso	Hospi- cio	Hospi- tal	Latina	Palacio
De 1 a 100	35,43	18,26	23,40	31,42	57,18	75,60	41,18
De 100 a 300	32,32	28,69	26,45	40,71	27,71	20,98	40,46
De 300 a 500	11,84	20,55	14,30	17,34	10,34	2,93	11,76
De 500 a 1.000... ..	13,26	20,68	20,76	7,93	3,70	0,36	5,66
Más de 1.000	7,13	11,80	15,08	2,58	1,06	0,12	0,93
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

⁹ La Real Orden de 4 de octubre de 1862 dividía Madrid, a efectos municipales y judiciales, en diez distritos, cada uno de ellos subdividido en diez barrios. *Anuario Estadístico de la provincia de Madrid de 1868*, pág. 301.

¹⁰ Según datos aparecidos en el *Diario de Avisos*, de Madrid, y que hemos recogido para el período 1868-1876, el jornal, por día trabajado, de un oficial pintor, vidriero, carpintero o ebanista, oscilaba entre 14 y 18 reales; un ayudante de los mismos oficios cobraba entre 11 y 12 reales; los jornaleros del Ayuntamiento ganaban una media de 7 reales diarios. La media de días trabajados al mes era aproximadamente de 20.

¹¹ Los datos de alquileres proceden del artículo de BAHAMONDE MAGRO, ANGEL: «Sociedad y política en el Madrid de 1869» (en prensa), donde se estudia en profundidad la composición social del electorado madrileño en base a la lista de contribuyentes, y se especifica la relación alquileres-conjunto salarial.

A partir de los datos expuestos podemos sacar las siguientes conclusiones:

— Las capas populares predominan en los distritos de Hospital y Latina, situados al sur de Madrid. En Hospital la mediana burguesía se hace presente a lo largo de la calle de Atocha e inmediaciones. En Latina, en las cercanías de la plaza del Progreso. La ausencia casi total de la alta burguesía, sobre todo en Latina, es otro de los rasgos específicos de estos dos distritos. Además, Hospital y Latina son los dos enclaves industriales más importantes del Madrid de la época ¹².

— La alta burguesía concentra sus efectivos en los distritos de Centro y Congreso, con el 53,03 y 50,14 por 100 de alquileres superiores a 300 reales. En ambos distritos se asientan los centros de poder y de decisión económica ¹³.

— Audiencia, Hospicio y Palacio muestran una estructura social heterogénea, coexistiendo barrios populares y burgueses, con un índice progresivo de proletarización conforme nos acercamos a la periferia norte de Madrid. Baste por ejemplo el marcado contraste que existe, en el distrito de Hospicio, entre los barrios de Fuencarral, específicamente burgués, y de Chamberí, foco de recepción de los emigrantes que llegan a la capital procedentes de los núcleos rurales. En los barrios de Hospicio y Palacio más cercanos a la Puerta del Sol resalta el peso de la burguesía media, como lo prueba el alto porcentaje de alquileres entre cien y quinientos reales: 58,05 por 100 en Hospicio y 52,23 por 100 en Palacio.

Los niveles del fraude urbano

En primer lugar, hay que destacar el hecho ya señalado de que las elecciones están preparadas «desde arriba» por el gobierno, que se reserva cinco distritos prácticamente sin lucha. Así, Cánovas, seguro de su victoria, lo que pretenderá es conseguir que sus candidatos sean elegidos por el mayor número de votos posibles, dado el carácter plebiscitario que se quería dar a estas elecciones ¹⁴. ¿Qué mecanismos se utilizan? Ninguna novedad. La mecá-

¹² Al estar el sistema de comunicaciones muy poco desarrollado en el Madrid de 1876, el lugar de trabajo solía fijar la residencia habitual del trabajador.

¹³ Esto ha sido puesto de relieve por SANZ GARCÍA, J. M.: *Banca y banqueros en Madrid en el siglo XIX*, Madrid, 1967.

¹⁴ *El Imparcial*, 19 enero 1876: «El triunfo en cada distrito, será de los candidatos que cuentan con el apoyo del gobierno... Esto explica la falta de entusiasmo con que se espera el solemne acto que ha de inaugurarse mañana y la falta de interés que despierta en la gran mayoría de nuestros partidos políticos.»

nica del fraude en los distritos urbanos había sido «descubierta» en época de Isabel II y todos los gobiernos la habían puesto en práctica o, en todo caso, lo habían intentado.

Durante el Sexenio Revolucionario, con el sufragio universal, se va a desarrollar en profundidad el sistema electoral fraudulento con el fin de «controlar» el resultado electoral. Sus rasgos específicos los podemos explicitar en los siguientes puntos¹⁵:

1. *Condicionamiento del comportamiento electoral del ejército:*

- presión sobre jefes y oficiales; coacción sobre clases y tropa;
- doble votación de oficiales adictos: una, con cédula civil; otra, con cédula militar.

2. *Copo de las mesas electorales.* Dominar una mesa de barrio significa controlar su votación. Por una parte, las mesas deciden qué papeleta es válida, en un momento en que la mayoría de ellas son irregulares, por ir encabezadas con distintos lemas, cosa prohibida taxativamente por las leyes electorales, en concreto la de 1870. Esta circunstancia fue aprovechada por los monárquico-democráticos, en las Constituyentes de 1869, contabilizando a su favor millares de votos monárquicos, técnicamente ilegales por llevar tal encabezamiento. Por otra parte, aunque el escrutinio fuera público, en la redacción del acta electoral la mesa, si era «homogénea», podía «hinchar» también a discreción los resultados¹⁶.

3. *Distribución de las cédulas electorales.* Los alcaldes de barrio intencionadamente «extraviaban» las cédulas de los opositores políticos.

4. *Reparto de las papeletas electorales en las puertas de los colegios.*

5. *Movilización de funcionarios públicos y jornaleros del Ayuntamiento*¹⁷.

6. *Coacción sobre criados, dependientes de comercio y oficiales artesanos en estrecha relación gremial-familiar con el dueño del obrador*¹⁸.

¹⁵ BAHAMONDE MAGRO, ANGEL: «Contribución al estudio del fraude electoral en un distrito urbano: las elecciones de 1869 en Madrid», en *Hispania*, XXXVI, 1976, págs. 639-58.

¹⁶ Esto no es solamente nota distintiva de las elecciones del Sexenio. Artola ha puesto de manifiesto que en ciertas elecciones de la época de Isabel II había una mayor participación en la elección de mesas que en la posterior elección de diputados. ARTOLA, MIGUEL: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, 1974, tomo I, págs. 122-24.

¹⁷ Una gran nevada caída el 10 de enero emblanqueció Madrid durante varios días. El Ayuntamiento necesitó movilizar 800 jornaleros para la limpieza de las calles (*El Diario Español*, 15 enero 1876). Esto es un simple ejemplo de la gran cantidad de votantes que dependían de la «influencia» del Ayuntamiento.

¹⁸ Sobre la influencia del servicio doméstico y sectores artesanales en Madrid, véase BAHAMONDE MAGRO, ANGEL, y TORO MÉRIDA, JULIÁN: «Datos para el estudio de la burguesía madrileña (1829-1868)», en el libro colectivo: *Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX*, Madrid, 1977, págs. 195-247.

En 1876 este tipo de fraude se practica con evidente descaro:

— Según datos proporcionados por el Ministerio de la Gobernación, los resultados de la votación para las mesas electorales fueron:

Palacio: Presidentes y secretarios ministeriales. Votantes: 1.625.

Centro: Todos ministeriales. Votantes: 1.074.

Hospicio: 14 presidentes ministeriales, 46 secretarios ministeriales y 10 de oposición. 1.367 votantes.

Hospital: 7 presidentes y 37 secretarios radicales, 7 presidentes y 15 secretarios para los moderados históricos, y 4 secretarios del independiente Arcas. 1.316 votantes.

Congreso: Todos ministeriales. 1.193 votantes.

Latina: Todos ministeriales. 1.669 votantes.

Audiencia: 8 presidentes y 32 secretarios constitucionales, 7 presidentes y 28 secretarios independientes. 912 votantes¹⁹.

— La adulteración del voto militar de nuevo queda patente. Por estar fuera de Madrid en operaciones la tropa de ciertos cuarteles, sólo hemos reflejado aquellos cuarteles y acantonamientos con el 100 por 100 de sus efectivos²⁰:

	Electores	Votantes	%
Cuartel del Príncipe Pío	558	554	99,40
Guardia Civil-Dos de Mayo	24	24	100,00
Guardia Civil de Peñuelas	14	13	92,85
Guardia Civil Puente de Segovia... ..	10	9	90,00
Ministerio de la Guerra	114	112	98,24
Cuartel de San Francisco	134	126	94,00

— La compra de votos. Esta acusación recae sobre los moderados. El gobierno no precisaba de tal medida. Por primera vez aparece reflejada en las actas electorales una acusación similar. La protesta corresponde a la mesa radical del barrio de Valencia y está redactada en los siguientes términos: «El elector Sebastián Fernández López se ha presentado a la mesa dando parte que Cesáreo Madrid que vive en Salitre, 13, bajo, le había ofrecido dinero por votar en favor del conde de Plasencia. Reconocido dicho Cesáreo, se le han hallado 54 papeletas de la misma candidatura y siete listas

¹⁹ *El Imparcial*, 21 enero 1876. Los datos del Ministerio de Gobernación los hemos completado con fondos electorales del Archivo de la Villa.

²⁰ Igualmente estos datos proceden de los fondos electorales del Archivo de la Villa que especificaremos posteriormente.

con apuntes de sujetos»²¹. Sólo por la compra de votos se puede explicar los 1.589 votos que consiguen los moderados en un distrito tan popular como Hospital. Votación tanto más sorprendente si tenemos en cuenta que en todo Madrid sólo obtuvieron 2.321 votos²². Algo más inexplicable es que en el único barrio, de los cien madrileños, donde logran mayoría es precisamente Delicias, con el 64 por 100 de los votos emitidos, cuando este barrio había sido durante el Sexenio un sólido bastión republicano, y asimismo lo será a partir de 1890²³.

²¹ Archivo Villa Secretaría, 5-124. En adelante, A.V.S.

²² La continua subida de precios de algunos artículos alimenticios, y el consiguiente deterioro del nivel adquisitivo de las capas populares madrileñas, condenadas al subempleo, explica la posible amplitud de la compra de votos en un distrito tan popular como Hospital. Los siguientes estadillos de precios tomados del *Diario de Avisos* son demostrativos:

	Enero 1873 (Pesetas/libra)	Diciembre 1875 (Pesetas/libra)
Carne de vaca	0,47 a 0,70	0,59 a 1,00
Carne de carnero	0,47 a 0,65	0,53 a 0,82
Tocino añejo... ..	0,76	0,81
Pan de dos libras	0,35 a 0,41	0,38 a 0,41
Garbanzos	0,23 a 0,59	0,25 a 0,59
Lentejas	0,18 a 0,24	0,24 a 0,29

El Ayuntamiento madrileño no encontrará mejor forma de popularizar al nuevo rey, que repartiendo alimentos entre las *clases menesterosas* con ocasión de la entrada de Alfonso XII en Madrid (*Diario de Avisos*, enero 1875). En cambio, la recuperación económica era una realidad para amplias capas de la mediana y pequeña burguesía. El 9 de enero de 1876 la Caja de Ahorros registraba el récord de ingresos en un solo día desde su creación, con un total de 869.549 reales (*El Imparcial*, 16 enero 1876).

²³ Delicias era un barrio fabril. En la calle Sur, la más importante del barrio, existían varias fábricas de materiales de construcción, una fundición y los talleres del ferrocarril de la M.Z.A. El comportamiento electoral del barrio durante el Sexenio fue el siguiente:

AÑOS	% abstenciones	Votos monárquicos	%	Votos republicanos	%
1869	38,41	116	28,36	234	57,21
1870	45,71	117	34,31	209	61,29
1871	46,21	122	34,46	230	64,97
1872 (abril)... ..	44,93	36	9,47	318	83,68
1872 (agosto)	73,03	144	76,59	41	21,81
1873	68,28	—	—	268	97,77

FUENTE: A.V.S., 4-465-1, 4-482-1, 4-494-4, 5-20-5, 5-27-6 y 5-46-1. En el cuadro no se especifican los votos nulos y en blanco.

El reducido porcentaje de los republicanos en agosto de 1872 corrobora aún más la progresiva radicalización del barrio. Los republicanos intransigentes, en total desacuerdo

El reparto de votos

1. EL VOTO MINISTERIAL

El documento electoral básico de los ministeriales fue el «manifiesto de los notables», atribuido a la pluma de Alonso Martínez y basado en el proyecto de Constitución elaborado por una comisión de notables²⁴. Aparte del control de los órganos de poder, los liberal-conservadores desarrollaron una activa política ministerial a nivel de distrito, con la creación de comités electorales, «de alta calidad social», sobre todo si los comparamos con sus homónimos de otros partidos durante el Sexenio. He aquí la composición social de algunos de ellos:

— Comité de Latina: Romero Robledo y marqués de Casa Pizarro, entre otros.

— Comité de Palacio: duque de Alba, Dionisio Revuelta y Gregorio Robledo.

— Comité de Hospicio: Gabino Stuyk, marqués de las Torres, marqués de Villanueva, Jaime Girona y Matías López.

— Comité de Congreso: marqués del Villar, duque de Santoña, conde de Santa Coloma, barón de Cortes, conde de Casa Valencia, Ramón Aranaz y Adolfo Bayo.

Quizás el más significativo de todos sea el de Hospicio, que aglutina en su composición a representantes de la burguesía comercial, industrial, de

con el directorio del partido, habían dado orden de no votar; la consigna fue seguida por la gran mayoría de los republicanos de Delicias (en *La Igualdad*, julio-agosto 1872, puede seguirse la postura de retraimiento de los intransigentes).

Partidarios del retraimiento, los partidos monárquicos no presentan candidaturas en 1873. A su vez, los votos republicanos se dividen tras dos candidatos: intransigentes a favor del general Contreras (162 votos), y partidarios del directorio con López Santiso (102 votos). (*La Igualdad*, abril-mayo 1873).

Asimismo, el raquítico porcentaje de votos cosechado por los carlistas en Delicias, en las dos elecciones en que se presentan, 1869 y 1870, con dos y quince votos, respectivamente, demuestran la nula influencia de los tradicionalistas en el barrio, lo que hace todavía más inexplicable los 229 votos de los moderados históricos en 1876.

²⁴ El manifiesto lleva fecha del 9 de enero de 1876, y lo rubricaron: Francisco Santa Cruz, Florencio R. Vaamonde, José María Fernández de la Hoz, Manuel Silvela, Pedro N. Auriol, J. Elduayen, Francisco de P. Candau, Fernando Vida, Manuel Alonso Martínez, Feliciano Pérez Zamora, Juan Bruil, marqués de Barzanallana, Alejandro Llorente, marqués de Cabra, Gonzalo Marrón, Alejandro Groisard, E. Suárez Inclán, marqués de la Torrecilla, conde de Torreanaz, Antonio de Mena y Zorrilla, conde de Tejada de Valdosa, Germán Gamazo, Lorenzo Domínguez, Ignacio J. Escobar. Se adhirieron a este manifiesto: por el *Diario Español*, el conde de la Romera; por *La Epoca*, Diego Brabo y Destonet; por *La Política*, Carlos Sedano; por el *Eco de España*, Julián Manuel de Sabando; por *El Tiempo*, Dionisio Chauli; por *El Cronista*, López Gisbert y por *La Patria*, F. de P. Hidalgo.

negocios y de los grandes propietarios. Todo un antecedente del bloque social dominante durante la Restauración.

Los liberal-conservadores presentan candidatos por cinco distritos madrileños en los que, naturalmente, son vencedores con los siguientes resultados:

	% de los votos emitidos
Congreso	99,41
Centro	97,11
Palacio... ..	99,36
Latina	92,05
Hospicio	87,27

Sin duda los índices son rotundos. Más todavía si analizamos a nivel de barrio: en un total de diez llegan al 100 por 100 de los votos emitidos: Alcalá, Belén, Libertad, Salamanca, Cortes, Cruz, Leganitos, Florida, Alamo y Quiñones; en 32 barrios superaron el 95 por 100; en 12 el 90 por 100; en 9 barrios el 85 por 100 y, por fin, en 7 «solamente» obtienen votaciones entre el 80 y el 85 por 100. Es decir, el menor porcentaje liberal-conservador corresponde al más alto radical o constitucional.

2. EL VOTO MODERADO

Partidarios del restablecimiento de la Constitución de 1845, los moderados históricos de Claudio Moyano se presentan en cuatro distritos, consiguiendo los siguientes porcentajes sobre los votos emitidos:

	%
Hospital	37,00
Audiencia	12,51
Hospicio	3,91
Centro	1,70

Salvando la extrema votación de Hospital, ya referida anteriormente, los porcentajes son insignificantes salvo en el distrito de Audiencia. En este caso la votación es más lógica, ya que en el mencionado distrito existían algunos núcleos integristas. Valga como dato el hecho de que allí se localizaban en el Sexenio los núcleos carlistas más importantes de Madrid²⁵. Resulta evi-

²⁵ En estos días el partido moderado histórico recogía por todo Madrid firmas para

dente que los grupos sociales con tendencia conservadora, por ejemplo la burguesía comercial localizada en el distrito de Centro, prefieren jugar la carta canovista, con gran realismo político, rechazando la opción, cercana al tradicionalismo, de los moderados históricos. El 1,70 por 100 de votos cosechados en Centro hablan por sí solos. Lo mismo puede decirse de las profesiones liberales, tan numerosas en el distrito de Hospicio²⁶.

3. EL VOTO RADICAL

En primer lugar, hay que hacer una salvedad: El partido radical, como tal, no existe en Madrid. Los radicales fueron en 1871-72 los que, siguiendo el ejemplo republicano, empezaron a estructurarse como partido político moderno, organizando a sus seguidores en representativos comités jerarquizados. En cambio, en 1876 sólo puede hablarse de personalidades de procedencia radical, con Cristino Martos y el marqués de Santa Cruz como cabezas visibles. La postura anti-alfonsina de Ruiz Zorrilla, gran animador radical, explica en parte la atonía del partido.

En Madrid se presentan por dos distritos, Hospital y Latina. En el primero de ellos ganan la elección (marqués de Sardoal) con el 46,80 por 100 de los votos emitidos. En cambio, en Latina apenas llegan al 2,70 por 100 de los votantes. Más que nada su victoria en Hospital se debe a la benevolencia del gobierno que no presenta candidato, mientras que en Latina el radical Llano y Persi se enfrentaba al candidato gubernamental, el banquero Bayo, con lo que sus posibilidades eran nulas.

Los mejores porcentajes radicales corresponden a los barrios de Primavera, Valencia, Cervantes y Huertas, con el 64,15, 51,35, 49,77 y 49,01, respectivamente. Los peores índices corresponden a Peñón, Peñuelas y Rastro, con el 0,85, 1,13 y 1,27 por 100, respectivamente.

4. EL VOTO CONSTITUCIONAL

Los notables constitucionales de Sagasta tampoco se mostraron unánimes a la hora de decidir la participación o el retraimiento —no obstante haber aceptado el régimen alfonsino— por causa del excesivo celo pro gubernamen-

una exposición al rey, mostrándose contrarios a la tolerancia religiosa del proyecto constitucional. *La Iberia* del 18 de enero comentaba: «Tenemos, pues, al alto clero, al partido carlista y al partido moderado histórico fundidos en una masa común al fuego del fanatismo religioso...»

²⁶ Según la lista rectificada de contribuyentes con derecho a voto en las elecciones censitarias, de 1.305 electores, 602 son capacidades. *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 1.º trimestre de 1868.

tal de algunos gobernadores civiles²⁷. Por fin, el 11 de enero en una reunión decidieron la participación electoral con el voto negativo de Ulloa, Balaguer, De Blas y Alonso Colmenares. El 16 de enero publicaron un manifiesto-protesta contra las manipulaciones del gobierno: «Indefensos, maltrechos, perseguidos, sin la ilusión de la victoria, con la seguridad de la derrota, cualesquiera que sean las condiciones en que la arbitrariedad del poder nos coloque, el deber y nuestra propia historia nos vedan imperiosamente abandonar la arena del combate legal, de donde sólo podremos salir honrosamente vencedores o vencidos. Saldremos por ahora vencidos: pero, ¿qué importa? Alguna vez la razón se impondrá al número»²⁸.

Los constitucionales sólo se presentaron por el distrito de Audiencia, obteniendo el 54,20 por 100 de los votos emitidos. Su candidato era el ex ministro Santiago Angulo, antiguo representante de tal distrito²⁹. Su mejor votación correspondió a los barrios de Puerta de Moros, Aguas y Don Pedro, con el 86,27, 74,15 y 71,13 por 100, respectivamente, siendo los porcentajes más bajos los de Segovia, Puente de Segovia y Juanelo, con el 37,64, 36,95 y 30,16 por 100, respectivamente.

5. LOS INDEPENDIENTES

En cuatro distritos madrileños se presentaron candidatos independientes. Normalmente eran industriales o comerciantes que encontraban en las elecciones una buena forma de publicidad, o algún disidente de los partidos. En total consiguieron 2.256 votos, destacando los 1.333 votos de Martín Murga en Audiencia (30,72 por 100), comerciante muy conocido en el distrito y diputado provincial. Asimismo, Norberto Arcas, médico del Hospital General, consiguió 619 votos (14,38 por 100) en el distrito de Hospital³⁰. Andrés Borrego, decano de los periodistas, presentó el 11 de enero su candidatura por el distrito de Centro, mandando un manifiesto con sus ideas constitucionales, pero sus electores le pidieron que se retirara basados en la falta

²⁷ El diario *La Iberia*, desde el 8 de enero hasta el 20 de febrero detalla pormenorizadamente todos los abusos, coacciones e ilegalidades electorales cometidas por el gobierno en provincias.

²⁸ *La Iberia y El Imparcial*, 16 enero 1876.

²⁹ El 15 de enero se reunieron los electores del partido constitucional del distrito de la Latina en los Estudios de San Isidro, optando por el retraimiento, aunque sometiéndose en última instancia al acuerdo de la junta general del partido. *La Iberia*, 16 enero 1876.

³⁰ Norberto Arcas y Benítez era diputado provincial y fue apoyado por toda la clase médica y farmacéutica del distrito de Hospital, y elegido candidato en una reunión de electores en la casa de La Mesta, según *La Iberia*, 8 enero 1876.

de «condiciones de estímulo, de libertad, de animación, que son de la esencia de esta clase de cívicas contiendas»³¹.

6. RESULTADOS GENERALES DE MADRID

Censo electoral: 92.134.

Votantes: 31.825 (34,5 por 100).

- Ministeriales: 22.129 (69,53 por 100): 5 diputados.
- Constitucionales: 2.352 (7,40 por 100): 1 diputado.
- Radicales: 2.162 (6,80 por 100): 1 diputado.
- Moderados: 2.321 (7,29 por 100).
- Independientes: 2.383 (7,48 por 100).
- Votos nulos y en blanco: 478 (1,50 por 100).

El abstencionismo electoral

El índice de abstenciones en Madrid (65,46 por 100) fue superior a la media nacional (45 por 100). Ni el mismo carácter que se le quiso dar a las Cortes de «constituyentes» animó a un electorado, que en las Constituyentes de 1869 sólo se abstuvo en un 33,93 por 100.

Por distritos el índice de participación fue el siguientes³²:

	1876 (%)	1869 (%)
Palacio	45,28	65,41
Congreso	38,37	70,75
Latina	34,63	59,37
Hospicio	33,73	68,16
Hospital	33,18	61,57
Áudiencia... ..	31,50	67,52
Centro	30,75	67,19

Una primera sorpresa: Los distritos con mayor porcentaje de votantes en 1876 fueron precisamente aquellos en donde el candidato del gobierno se presentaba sin lucha³³. El estudio de las actas electorales de Palacio y Con-

³¹ *La Iberia*, 18 enero 1876.

³² Los datos de 1869 proceden de A.V.S., Sección 4, Cajas 454 a 472. Cada caja contiene por término medio 10 legajos. La fuente de los datos de 1876 se especifica en apéndice.

³³ En esta idea abunda *El Imparcial*, 24 enero 1876.

greso nos indica ciertas irregularidades (la más importante es la discordancia entre cuadernos de electores y listas de votantes) que nos hace suponer que el número de votantes fue *hinchado* ilegalmente. Además, en estos dos distritos las mesas electorales estaban intervenidas en su totalidad por adictos al gobierno, lo que impedía cualquier fiscalización de las actas electorales por parte de la oposición. Hay que añadir que en los dos distritos votaron un total de 1.442 militares acuartelados, que suponían el 68 por 100 del total de votos militares de Madrid.

Si acotamos nuestra investigación a nivel de barrio, en todos observamos un alto índice de abstenciones, salvo en aquellos donde predomina el funcionariado, donde están enclavadas instalaciones militares o en algún barrio burgués. Veamos, por ejemplo, los barrios con porcentajes superiores al 50 por 100:

- Retiro: 86,77 por 100. Predominio de empleados (de la Real Casa).
- Florida: 81,25 por 100. La misma tipología social que el anterior.
- Puerta del Sol: 74,41 por 100. Barrio con predominio de comerciantes.
- Bailén: 69,58 por 100. El 30 por 100 de sus electores lo forman militares acuartelados. A ellos hay que añadir empleados y servidores del Palacio Real.
- Conde Duque: 68,24 por 100. Barrio muy heterogéneo.
- Alcalá: 67,16 por 100. El 15 por 100 de sus electores está compuesto de militares acuartelados. Alto porcentaje de empleados.

En los barrios populares, si bien se da alguna votación superior a la media de Madrid, aparecen los más bajos porcentajes electorales, salvando el caso de Hospital por las razones ya anteriormente expuestas³⁴.

En suma, de los cien barrios madrileños en 6 no se llega al 20 por 100 de votantes, en 49 la participación oscila entre el 21 y el 30 por 100, en 24 entre el 31 y 40 por 100, en 9 entre el 41 y el 50 por 100 y solamente en 12 se supera el 50 por 100.

¿A qué se debe la baja votación registrada? Desde luego, no se puede argumentar cansancio del electorado por una repetida práctica democrática³⁵. Más bien hay que atribuirla a dos causas:

³⁴ En el distrito de Hospicio el índice de participación de los barrios fue muy bajo, destacando sólo el de Beneficencia con un 42 por 100, debido al voto de los pobres recogidos en el Hospicio, coaccionados por los ministeriales.

³⁵ El pueblo madrileño no respondió al plebiscito manipulado de Cánovas como éste esperaba. Una ejecución de dos reos, unos días después, congregó en la explanada del Campo de Guardias a más de 30.000 madrileños, número semejante a los votantes efectivos. *El Imparcial*, 2 febrero 1876.

- La falta de lucha en todos los distritos. No hay más que hojear la prensa del momento para medir el mediocre ambiente electoral. Nada más alejado de los grandes debates electorales del Sexenio.
- Las consignas abstencionistas de los republicanos federales. A pesar del desmantelamiento del partido y de la desilusión de las capas populares por la gestión de 1873, todavía los federales conservaban gran capacidad de audiencia, como lo demostrarán en elecciones posteriores.

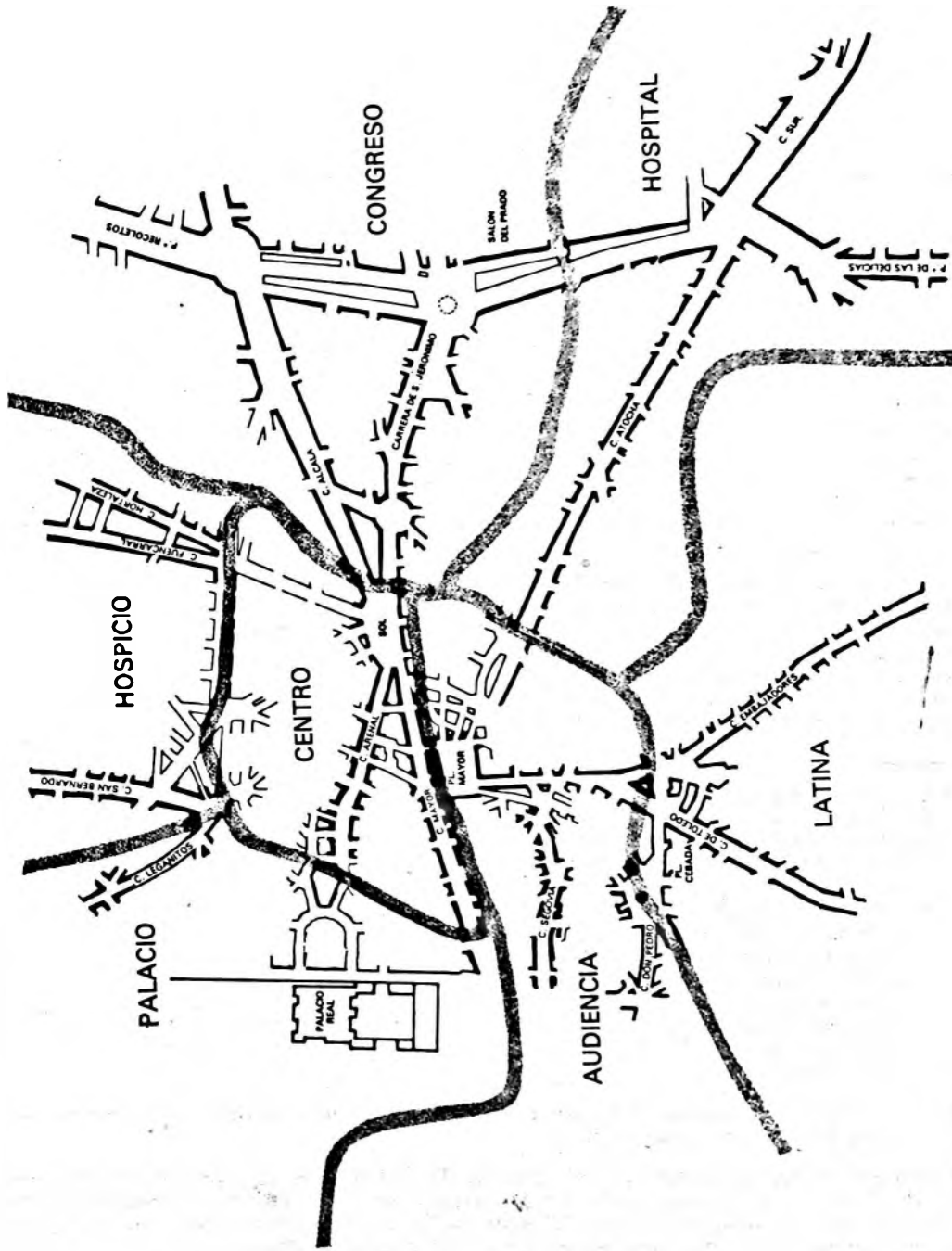
Los periódicos gubernamentales también intentaron disculpar la baja participación que suponía poner en entredicho la popularidad del nuevo régimen. Por ejemplo, para *El Tiempo* las abstenciones se debían a «que después de las grandes excitaciones sociales suceden períodos de cansancio», y presentaba el siguiente cuadro abstencionista:

- 1.º Las personas acomodaticias, deuda flotante de todos los partidos, que se arriman al sol que más calienta o viven de sus ahorros. Item más, sus deudos, amigos y subordinados.
- 2.º Los republicanos más fanáticos, no posibilistas.
- 3.º Los hijos que crearon a sus pechos, que han desaparecido en su totalidad.
- 4.º Los posibilistas.
- 5.º Los zorrillistas.
- 6.º Los berangianos.
- 7.º Etc.
- 8.º Los absolutistas y moderados intransigentes.
- 9.º Los carlistas.
- 10.º Los llamados independientes en política, los que sólo desean paz y sosiego»³⁶.

El 15 de febrero se formaron las nuevas Cortes con un mensaje de salutación de la Corona. Linares Rivas trazó los rasgos específicos de tales Cortes muy acertadamente: «Nosotros también hemos tenido Cámaras entusiásticas como las Constituyentes de 1854; filosóficas y sabias como las Constituyentes de 1869, delirantes y locas como la federal de 1873; pero nunca, jamás, tan frías, tan apáticas, tan indolentes como lo es esta primera de la restauración, que no se conmueve por nada, ni por ninguna cosa parece que muestra interés. En su composición existen gérmenes de ese mal; pero además cúlpese de todo a la elocuencia del Sr. Cánovas del Castillo, que exagerando el sistema de Guizot, permitiéndolo, así monopoliza los debates, como sostiene el pro y el contra...»³⁷.

³⁶ *El Tiempo*, 27 enero 1876.

³⁷ LINARES RIVAS, AURELIANO: *Ob. cit.*, pág. 215.



Los distritos electorales de Madrid en 1876.

APENDICE

I. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS POR DISTRITOS ³⁸

	Audien- cia	Centro	Con- greso	Hospi- cio	Hospi- tal	Latina	Palacio
Electores	13.805	9.979	12.121	13.086	12.968	15.892	14.283
Votantes	4.338	3.051	4.651	3.496	4.303	5.488	6.498
Ministeriales... ..	—	2.963	4.606	3.051	—	5.052	6.457
Constitucionales... ..	2.352	—	—	—	—	—	—
Radicales... ..	—	—	—	—	2.014	148	—
Moderados H.	543	52	—	137	1.589	—	—
Independientes	1.333	—	—	263	619	168	—
Nulos-en blanco	110	36	45	45	81	120	41

Candidatos presentados:

— Audiencia: Santiago de Angulo, constitucional; Buenaventura Rivaherrera, moderado; Antonio Martín Murga, independiente.

— Centro: Manuel Pavía Rodríguez de Alburquerque, ministerial; Fernando Corradi, moderado.

— Congreso: Antonio Cánovas del Castillo, ministerial.

— Hospicio: Adelardo López de Ayala ³⁹, ministerial; Francisco Martínez Inglés, moderado; Juan Utrilla Sáez, independiente.

³⁸ Los resultados electorales a nivel nacional fueron los siguientes:

Censo electoral: 3.989.612.

Votantes: 2.119.494 (55 por 100).

— Liberal-conservadores: 1.974.160.

— Otras candidaturas: 145.334.

Reparto de escaños:

— Ministeriales: 333.

— Constitucionales: 27.

— Moderados: 12.

— Independientes: 7.

— No establecidos: 6.

— Radicales: 5.

— Demócrata: 1.

FUENTE: MARTÍNEZ CUADRADO, MIGUEL: *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*, Madrid, 1969, tomo I, pág. 225.

³⁹ Adelardo López de Ayala fue ministro de Ultramar con Cánovas. Autor del *manifiesto de Cádiz* en el levantamiento de septiembre de 1868. También actuó de enviado del general Serrano al campamento del general Novaliches, capitán general del ejército isabelino, con una carta para que se uniera al ejército revolucionario. PRUGENT, ENRIQUE: *Los hombres de la Restauración*, Madrid, 1880-84. Tomo I, págs. 68-69 y tomo V, páginas 237 y ss.

- Hospital: marqués de Sardoal, radical⁴⁰; conde de Plasencia, moderado; Norberto Arcas, independiente.
- Latina: Adolfo Bayo, ministerial; Manuel Llano y Persi, radical; Francisco Guerra y Pérez, independiente.
- Palacio: Francisco Romero Robledo.

⁴⁰ El marqués de Sardoal se afilió al partido radical a fines de 1871. Fue alcalde de Madrid, vicepresidente de las Cortes y comandante de la Milicia Nacional. Estos datos proceden de la obra de PÉREZ GARZÓN, JUAN SISINIO: *La Milicia Nacional en el proceso revolucionario de la burguesía española*, Madrid, C.S.I.C., en prensa. También en el Bienio Progresista Sardoal había destacado en la Milicia madrileña, cuyo estudio ha sido realizado por URQUIJO Y GOITIA, JOSÉ RAMÓN DE: *Madrid, revolución y milicia en el Bienio* (memoria de licenciatura, 1977).

II. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS POR BARRIOS

AUDIENCIA

BARRIOS	Elec- tores	Votan- tes	%	Consti- tucio- nales	%	Mode- rados	%	Inde- pendien- tes	%
Puerta de Moros ...	608	204	33,55	176	86,27	10	4,90	18	8,82
Don Pedro	1.319	381	28,88	271	71,13	42	10,93	59	15,48
Aguas	1.500	445	29,66	330	74,15	49	10,11	47	10,56
Humilladero... ..	1.149	300	26,11	220	73,33	36	12,00	32	10,66
Calatrava... ..	1.107	319	28,81	194	60,81	97	30,40	28	8,81
Puente de Segovia...	776	322	41,49	119	36,95	20	6,21	170	52,79
Segovia	1.344	518	38,54	195	37,64	101	19,50	206	39,76
Puerta Cerrada... ..	635	192	30,23	86	44,79	18	9,37	84	43,75
Cava	624	219	35,09	95	43,38	15	6,85	104	47,49
Estudios	632	211	33,38	81	38,39	27	12,79	94	44,55
Juanelo	1.052	368	34,98	111	30,16	30	8,15	215	58,42
Concepción	807	235	29,12	106	45,10	8	4,04	119	50,63
Progreso	800	249	31,12	155	62,25	33	3,44	61	24,49
Constituc.	658	191	29,02	97	50,78	19	9,74	66	34,55
Carretas	794	184	23,17	116	63,04	38	20,65	30	16,30

FUENTE: A.V.S., 5-128-4 y 5-128-5.

CENTRO

BARRIOS	Electores	Votantes	%	Ministe- riales	%	Mode- rados	%
Arenal	669	148	22,12	145	97,97	—	—
Bordadores... ..	669	313	46,78	311	99,36	2	0,64
Espejo	714	215	30,11	209	97,20	3	1,39
Isabel II	1.135	222	19,55	216	97,29	3	1,35
Descalzas	692	236	34,10	233	98,72	3	1,27
Silva	863	237	27,46	230	97,04	3	1,26
Jacometrezo	691	217	31,40	202	93,09	12	5,52
Postigo	449	137	30,51	132	96,35	3	2,18
Abada	801	200	24,96	189	94,50	9	4,50
Puerta del Sol... ..	774	576	74,41	572	99,30	2	0,34
Montera... ..	762	170	22,31	162	95,29	2	1,17
Caballero de Gracia...	772	128	16,58	116	90,62	7	5,47
Bilbao	488	117	23,98	116	99,14	1	0,85
Reina... ..	500	135	27,00	130	96,29	2	1,48

FUENTE: A.V.S., 5-126-6 y 5-126-7.

CONGRESO

BARRIOS	Electores	Votantes	%	Ministeriales	%
Colmillo	726	214	29,47	192	89,71
Pelayo	705	202	28,65	198	98,01
San Marcos	797	214	26,85	209	97,66
Alcalá	996	669	67,16	669	100,00
Almirante	1.060	290	27,35	287	98,96
Belén	815	266	32,63	266	100,00
Libertad	705	295	41,84	295	100,00
Salamanca	2.688	947	35,23	947	100,00
Carrera	671	285	42,47	281	98,65
Cortes	694	371	53,45	371	100,00
Retiro	257	223	86,77	220	98,65
Príncipe	578	196	33,91	194	98,97
Lobo	781	237	30,34	235	99,15
Cruz	648	242	37,34	242	100,00

FUENTE: A.V.S., 5-127-2 y 5-127-3.

HOSPICIO

BARRIOS	Electores	Votantes	%	Ministeriales	%	Modorados	%	Independientes	%
Pizarro	860	—	—	—	—	—	—	—	—
Corredera... ..	1.179	—	—	—	—	—	—	—	—
Rubio	1.186	—	—	—	—	—	—	—	—
Escorial	993	—	—	—	—	—	—	—	—
Pez	451	—	—	—	—	—	—	—	—
Colón	651	1.202 (*)	22,74	974	81,01	84	6,99	126	10,48
Desengaño	672	160	23,80	143	89,37	8	5,00	5	3,12
Valverde	596	197	33,05	182	92,38	5	2,54	4	2,03
Fuencarral	819	204	24,91	179	87,74	14	6,86	8	3,92
Hernán Cortés	692	163	23,55	138	84,66	5	3,06	18	11,04
Barco... ..	774	205	26,48	191	93,17	3	1,46	8	3,90
Beneficencia... ..	1.002	423	42,21	407	96,21	3	0,71	11	2,60
Santa Bárbara	782	231	29,54	193	83,55	6	2,60	32	13,85
Chamberí... ..	2.465	711	28,84	644	90,57	9	1,26	50	8,03

FUENTE: A.V.S., 5-126-8, 5-126-9 y 5-127-1.

(*) Resultado conjunto de Pizarro, Corredera, Rubio, Escorial, Pez y Colón.

HOSPITAL

BARRIOS	Elec- tores	Votan- tes	%	Radi- cales	%	Mode- rados	%	Inde- pendien- tes	%
Huertas	1.298	408	31,43	200	49,01	167	40,93	29	7,10
Cervantes... ..	817	239	29,25	119	49,79	95	39,74	22	9,20
Angel	663	205	30,92	114	55,60	58	28,29	27	13,17
Gobernador	891	297	33,33	135	45,45	89	29,96	66	22,22
Atocha... ..	677	299	44,16	134	44,81	69	23,07	96	32,10
Cañizares... ..	639	200	31,29	78	39,00	82	41,00	18	9,00
Santa Isabel... ..	951	353	37,11	171	48,44	105	29,74	65	18,41
Olivar	1.077	362	33,61	175	48,34	135	37,29	50	13,81
Delicias	1.015	358	35,27	104	29,05	229	63,96	21	5,86
Torrecilla	745	241	33,70	83	34,43	113	46,88	38	15,76
Primavera	893	332	37,17	213	64,15	81	24,39	34	10,24
Ave Maria	747	225	30,12	87	38,66	101	44,88	37	16,44
Valencia	1.670	516	30,89	265	51,35	163	31,59	84	16,28
Ministriles	885	268	30,28	126	47,01	102	38,05	32	11,94

FUENTE: A.V.S., 5-127-4 y 5-127-5.

LATINA

BARRIOS	Elec- tores	Votan- tes	%	Minis- terias- les	%	Radi- cales	%	Inde- pendien- tes	%
Rastro	957	469	49,00	458	97,65	6	1,27	2	0,42
Peñón... ..	925	352	38,05	322	91,47	3	0,85	23	6,53
Encomienda... ..	857	211	24,62	187	88,20	4	1,89	16	7,58
Cabestreros	956	293	30,64	268	91,46	—	—	9	3,07
Huerta del Bayo ...	1.163	568	48,83	517	91,02	14	2,46	15	2,64
Comadre	1.096	219	19,98	179	81,73	13	5,93	22	10,04
Caravaca... ..	1.076	216	20,07	189	87,50	8	3,70	11	5,09
Embajadores	705	376	53,33	362	85,79	5	1,32	6	1,59
Provisiones	914	177	19,36	156	88,13	—	—	17	9,60
Peñuelas	1.878	529	28,16	478	90,35	6	1,13	18	3,40
Cebada	831	455	54,75	432	94,94	13	2,85	2	0,04
Toledo... ..	1.058	376	35,53	348	92,55	14	3,72	10	2,60
Arganzuela	1.391	289	20,77	257	88,92	15	5,19	6	2,07
Solana	905	277	30,60	239	86,28	32	11,55	5	1,80
Puente de Toledo...	1.180	681	57,71	660	96,91	15	2,20	6	0,08

FUENTE: A.V.S., 5-127-7, 5-128-1, 5-128-2 y 5-128-3.

PALACIO

BARRIOS	Electores	Votantes	%	Ministe- riales	%
Platerias	931	283	30,39	276	97,52
Vergara	704	350	49,71	345	98,57
Bailén	1.029	716	69,58	714	99,72
Leganitos	939	383	40,79	383	100,00
Florida	416	338	81,25	338	100,00
Alamo	900	438	48,22	438	100,00
Quiñones	1.077	459	42,62	459	100,00
Amaniel	1.203	787	65,42	784	99,62
Conde Duque	614	419	68,24	415	99,04
Argüelles	1.573	809	51,43	803	99,26
Daoíz	463	—	—	—	—
Estrella	783	—	—	—	—
Dos de Mayo... ..	1.360	—	—	—	—
Pozas	2.291	1.516 (*)	30,95	1.502	99,07

FUENTE: A.V.S., 5-126-2, 5-126-3, 5-126-4 y 5-126-5.

(*) Resultado conjunto de Daoíz, Estrella, Dos de Mayo y Pozas.